



**E**l Excelentísimo Señor Don Nicolás de Arredondo, Capitán general de este Reyno y el de Valencia con fecha de 28 del mes último me dice lo siguiente:

Incluyo á V. S. los exemplares adjuntos del Edicto é Instrucción que he formado para preservar estos Reynos de Valencia y Murcia de la funesta epidemia que tan cruelmente aflige la Ciudad de Cadix, y algunos otros Pueblos de la Andalucía, á fin de que sin perder un momento disponga V. S. se circule y publique por Bando en todos los Pueblos del distrito de su mando, para que enteradas las Justicias, y los vecinos de las precauciones que en dicho Edicto de Sanidad se prescriben, las observen y hagan observar con la mas escrupulosa exactitud y vigilancia, aumentandolas si necesario fuese segun los casos, y redoblando su cuidado en los Pueblos maritimos, para lo qual conviene que no pierdan jamás de vista, que se trata no menos que de la salud y de la vida de cada individuo.

Lo que participo á V. para su inteligencia y cumplimiento,

Tiempo Colado

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

